

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUVAFERR CIA. LTDA. , CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-----

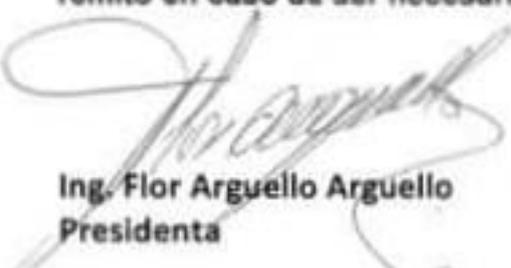
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 14h00, en el local social de la compañía TUVAFERR CIA. LTDA. , ubicada en la Cda. Acuarela del Rio Mz.49 Solar 6, se encuentran reunidos sus accionistas: Ing. Flor Arguello Arguello, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos setenta y seis(276) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Ing. Manuel Arguello Arguello, por sus propios y personales, propietaria de ciento veinte (120)acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Sr. Juan Carlos Arguello Arguello, por sus propios y personales, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos .- Preside la sesión, su titular, la Ing. Flor Arguello Arguello en su calidad de Presidenta, quien es asistido en el Secretario por el Ing. Manuel Arguello Arguello, designada Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad c en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-

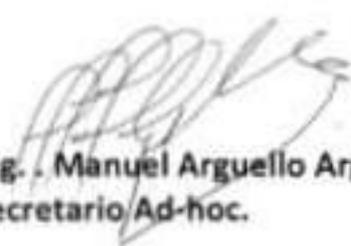
De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaria se entrega a las señoras accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- La Presidente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, es de US\$4.425,76 y que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del Impuesto a la renta que es de US\$ 827,62 y la Participación del 15% a los trabajadores que es de US\$663,86 la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2016 es de US\$2.934,28.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la

Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a US\$ 2.934,28 no sea distribuida a los accionistas.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2016.- La Presidenta propone elegir como Comisaria de la Compañía a la CPA. Mónica Fajardo Vinuesa.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA Mónica Fajardo Vinuesa como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017; adicionalmente se autoriza a la Sra. Presidenta para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario AD-HOC, siendo las 15h50, con lo que se declara concluida la sesión.-----

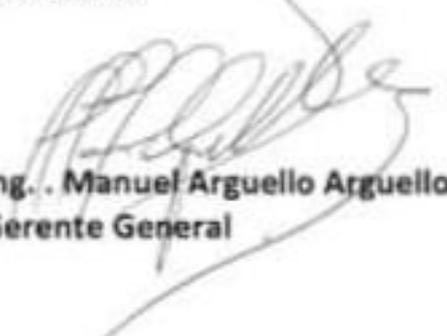
f) Ing. Flor Arguello Arguello, accionista.- f) Ing. Manuel Arguello Arguello, accionista.- F) Sr. Juan Carlos Arguello Arguello, accionista.- Ing. Flor Arguello Arguello, Presidenta.- f) Ing. Manuel Arguello Arguello, Secretario Ad-hoc.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



Ing. Flor Arguello Arguello
Presidenta



Ing. . Manuel Arguello Arguello
Secretario Ad-hoc.



Ing. . Manuel Arguello Arguello
Gerente General